DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 1734
Número de Repertorio: 3978

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1734 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391933408001	FEZ MANTA S.C.C	COMPRADOR
1792951291001	FEZ GARDEN S.C.C.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1160618000	42677	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 03 julio 2023

Fecha generación: lunes, 03 julio 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 7 8 8 6 6 H F B 9 E D Q

Factura: 001-002-000162158

20231701006P03331

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20231701006P03331

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE JUNIO DEL 2023, (13:09)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FEZ GARDEN S.C.C.	REPRESENTADO POR	RUC	1792951291001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS HERNAN CRISTOBAL GONZALEZ ANDA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	FEZ MANTA S.C.C.	REPRESENTADO POR	RUC	1391933408001	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	CARLOS HERNAN CRISTOBAL GONZALEZ ANDA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLOS DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	450492.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

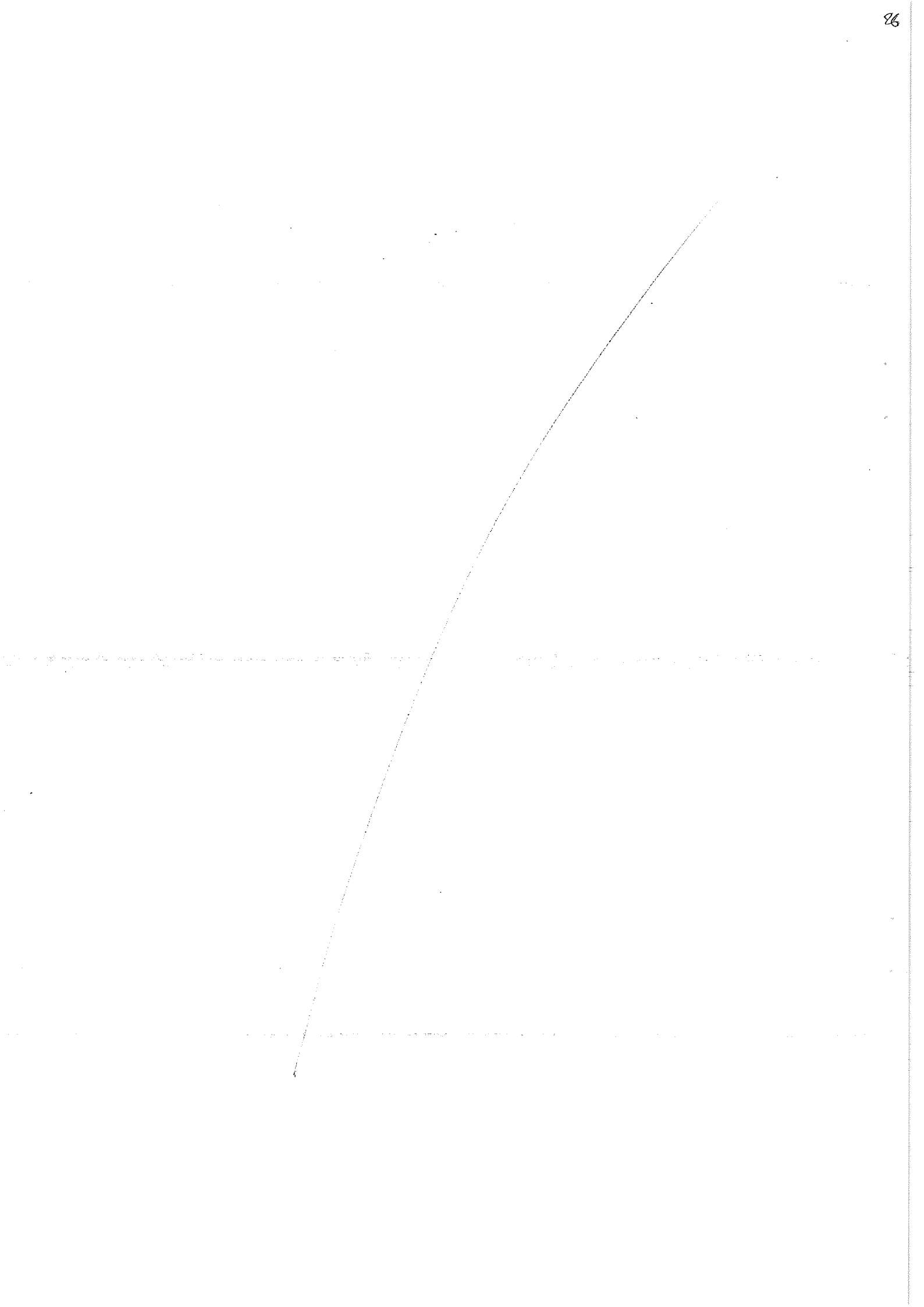

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 2023-17-01-006-P03331

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

FEZ GARDEN S.C.C.

A FAVOR DE:

FEZ MANTA S.C.C.

CUANTÍA: USD. 450.492.00

DÍ: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de VENDEDOR, FEZ GARDEN S.C.C. legalmente representada por Gerente General, CARLOS HERNÁN CRISTÓBAL GONZÁLEZ ANDA, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, FEZ MANTA S.C.C. legalmente representada por Gerente General, CARLOS HERNÁN CRISTÓBAL GONZÁLEZ ANDA, conforme consta del

nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una de Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. -** Comparecen a la celebración del presente instrumento: **UNO PUNTO UNO. FEZ GARDEN S.C.C.**, representada legalmente por su Gerente General, arquitecto Carlos Hernán González Anda, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente facultado por la Asamblea de Socios, según consta del documento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, hábil para contratar y

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

obligarse. La Sociedad Civil, tiene su domiciliado ubicado en la calle De los Establos y Calle E, parroquia Cumbayá, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, con número de teléfono: cero nueve nueve nueve siete tres uno uno tres uno (0999731131), y correo electrónico: recepcion@artececuador.com; a quien para efectos del presente contrato se les podrá llamar "LA VENDEDORA". **UNO PUNTO DOS. FEZ MANTA S.C.C.**, representada legalmente por su Gerente General, arquitecto Carlos Hernán González Anda, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente facultado por la Asamblea de Socios, según consta del documento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse. La Sociedad Civil, tiene su domiciliado ubicado en el Condominio Torres del Sol, cantón Manta, Provincia de Manabí, con número de teléfono: cero nueve nueve nueve siete tres uno uno tres uno (0999731131), y correo electrónico: recepcion@artececuador.com; a quien para efectos del presente contrato se les podrá llamar "LA COMPRADORA". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. - UNO)** FEZ GARDEN S.C.C, es propietaria del lote de terreno situado en el Sector Barbasquillo de la Ciudad de Manta, provincia de Manabí, que tiene el número de predio municipal 1-16-06-18-000, con un área de 2000.64M2, adquirido por permuta, a los cónyuges Mariangela Di Domenico Albornoz y Diego Roberto Cárdenas Cuesta, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Septuagésima Séptima del cantón Quito, Doctor Manuel Abdón Pérez Acuña, celebrada el dos (02) de Marzo del dos mil veintitrés (2023), inscrita el veintidós (22) de marzo del dos mil veintitrés (2023) en el Registro de la Propiedad de la ciudad y Cantón Manta. **DOS)** A su vez, los cónyuges Mariangela Di Domenico Albornoz y Diego Roberto Cárdenas Cuesta, adquirieron el lote de terreno antes

descrito, por compra a los cónyuges Patricio Delgado Panchana y María Fernanda Montesdeoca García, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, celebrada el treinta y uno (31) de octubre del dos mil trece (2013), e inscrita el ocho (8) de noviembre del dos mil trece (2013) en el Registro de la Propiedad de esa misma ciudad y Cantón. **TRES)** Los linderos generales del lote de terreno situado en el Sector Barbasquillo de la Ciudad de Manta, provincia de Manabí son los siguientes: **Por el frente:** cincuenta y un metros y calle pública; **Por atrás**: cuarenta y cinco metros y propiedad del Ingeniero Jaime Villacis; **Por el costado derecho**: cuarenta y un metros sesenta y ocho centímetros y terrenos del señor Segundo Reyes; **Por el costado izquierdo:** cuarenta y un metros sesenta y ocho centímetros y lindera con calle pública. Con una superficie total de DOS MIL METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO. -** Con los antecedentes expuestos, la parte VENDEDORA, da en venta y perpetúa enajenación a favor de la parte COMPRADORA, consolidando en ella el dominio total, pleno y completo, esto es, el uso, goce y disposición, sin limitación alguna respecto del inmueble consistente lote de terreno situado en el Sector Barbasquillo de la Ciudad de Manta, provincia de Manabí, que tiene el número de predio municipal 1-16-06-18-000, con un área de 2000.64M2. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.** – Las partes de mutuo acuerdo establecen como justo precio la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD$. 450.492.00)**, valor que será cancelado conforme las partes han acordado en documento por separado.**CLÁUSULA QUINTA: SANEAMIENTO.** – La parte VENDEDORA se obliga al saneamiento por vicios redhibitorios y al

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

saneamiento por evicción de conformidad con la Ley y declara que sobre el inmueble vendido no pesa ningún gravamen, hipoteca, embargo, prohibición de enajenar, y que están libres de juicio y de toda acción rescisoria y resolutoria o contrato de arrendamiento. **CLÁUSULA SEXTA: CUERPO CIERTO. –** No obstante, de haberse determinado superficie y linderos del inmueble que se vende, la transferencia de dominio se la hace como CUERPO CIERTO. **CLÁUSULA SÉPTIMA: POSESIÓN. –** La parte COMPRADORA entra en posesión del inmueble adquirido en esta misma fecha declarando su conformidad con las condiciones y características de los mismos. **CLÁUSULA OCTAVA: IMPUESTOS Y GASTOS. –** Todos los gastos, tributos, honorarios del profesional que elabora y legaliza este contrato y derechos notariales y de registro que demanden la celebración e inscripción de la presente compraventa son de cuenta de la parte COMPRADORA, exceptuando el impuesto correspondiente a la utilidad o plusvalía y de obras en el Distrito, que, en caso de causarse, le corresponderá cancelar a la parte VENDEDORA. **CLÁUSULA NOVENA: DECLARACIONES. – a)** La parte COMPRADORA declara bajo juramento que los recursos que entregará en virtud del presente contrato, tendrán origen y objeto lícito, que no provienen de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. **b)** A partir de la fecha de entrega del inmueble, será de responsabilidad de la parte COMPRADORA todos los pagos que en el futuro correspondan hacerse, por impuestos y tasas municipales en relación al inmueble materia del presente contrato. **c)** Los comparecientes declaran bajo juramento que la información consignada a la Administración Municipal, en los formularios de liquidación de impuestos de la presente escritura, es real y auténtica, la misma que no ha sido forjada ni alterada y corresponde a la realidad, en tal virtud, los

comparecientes aceptan y se responsabilizan personal y pecuniariamente de la misma. Relevamos de cualquier responsabilidad derivada de la presente declaración a la señora Notaria ante quien se otorga la escritura, al señor Registrador de la Propiedad y al Abogado que firma la presente minuta. **CLAUSULA DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** – La parte VENDEDORA autoriza la parte COMPRADORA para que éste último pueda realizar las gestiones de inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** – Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, liquidación e interpretación, será resuelta por uno de los jueces de las Unidades Judiciales de lo Civil del Distrito Metropolitano de Quito, en base al procedimiento ejecutivo; en tal virtud, renuncian a fuero y domicilio. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el doctor Fernando Carrera Durán, portador de la matrícula profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha. Los compareciente declaran bajo juramento que la información consignada a la Administración Municipal, en los formularios de liquidación de impuestos de la presente escritura, es real y autentica, la misma que no ha sido forjada ni alterada y corresponde a la realidad, en tal virtud aceptamos y nos responsabilizamos personal y pecuniariamente de la misma. Relevamos de cualquier responsabilidad derivada de la presente declaración a la señora Notaria ante quien se

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

otorga la escritura y al señor Registrador de la Propiedad, que queda elevada a escritura pública. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue al compareciente, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

KLO

CARLOS HERNÁN CRISTÓBAL GONZÁLEZ ANDA

C.C. 1705126439

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
GONZALEZ
ANDA
CONDICIÓN CIUDADANIA
NOMBRES
CARLOS HERNAN CRISTOBAL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 FEB 1958
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL TITULAR

580228

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
054133133
FECHA DE VENCIMIENTO
21 ABR 2033
NAT/CAN
471536

NUI.1705126439

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ FOLLECO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDA VITERI GLADYS MARIA ELENA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CRUZ MOYA MONICA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 21 ABR 2023

CÓDIGO DACTILAR
V4343I4244
TIPO SANGRE O+
DONANTE
Sí

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0541331337<<<<<1705126439
5802287M3304215ECU<SI<<<<<<<<<4
GONZALEZ<ANDA<<CARLOS<HERNAN<C

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

Nº 38537930

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 2
JUNTA No. 0003 MASCULINO

CC Nº: 1705126439

GONZALEZ ANDA CARLOS HERNAN CRISTOBAL

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a 21 JUN. 2023

CAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705126439

Nombres del ciudadano: GONZALEZ ANDA CARLOS HERNAN CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ MOYA MONICA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Datos del Padre: GONZALEZ FOLLECO JUAN CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANDA VITERI GLADYS MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2023

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 232-886-08047

232-886-08047

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOMBRAMIENTO

Quito, 14 de enero de 2022

Arquitecto
Carlos Hernán Cristóbal González Anda
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Asamblea General Universal Extraordinaria de Socios de la Sociedad Colectiva Civil Fez Garden S.C.C, reunida el 13 de enero de 2022, ha decidido por unanimidad elegirlo para desempeñar el cargo de Gerente General de la Sociedad, por el período de tres años, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo, previstas en el Estatuto Social vigente, principalmente la de ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad. Sus deberes y atribuciones constan en la Cláusula Décima Quinta del Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad colectiva civil FEZ GARDEN S.C.C., fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante la Notaria Sexta del cantón, doctora Tamara Garcés Almeida, el 13 de diciembre del 2018, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 08 de enero del 2019.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

David Andrés González Cruz
Presidente

Aceptación: Yo, Carlos Hernán Cristóbal González Anda, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 14 de enero del 2022.

Carlos Hernán Cristóbal González Anda
C.C. 1705126439

TRÁMITE NÚMERO: 5705
4934686PEWTLLN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	111774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2082
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FEZ GARDEN SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ ANDA CARLOS HERNAN CRISTOBAL
IDENTIFICACIÓN	1705126439
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 145 DEL 08/01/2019.- NOT. 6 DEL 13/12/2018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2022

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 005 hoja(s).

Quito, ... 2023

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL FEZ GARDEN S.C.C
13 de enero de 2022

En la ciudad de Quito, hoy 13 de enero del 2022, en el local social de la Sociedad situado en el Edificio Amarú, sector San Juan, Parroquia de Cumbaya, cantón Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Fez Garden S.C.C., con la comparecencia de los socios: Carlos Hernán Cristóbal Gonzalez Anda y David Andrés González Cruz, todos por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Sociedad. Preside la Junta el Presidente de la Sociedad, David Andrés González Cruz, y actúa como secretario la Gerente General, Carlos Hernán Cristóbal González Anda. Toma la palabra el Secretario, quien manifiesta que el punto único del orden del día es: **PUNTO ÚNICO: Nombramiento de Gerente General de la Sociedad.** Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día, pasando a conocer y resolver el mismo. **PUNTO ÚNICO:** Toma la palabra el accionista David Andrés González Cruz, quien manifiesta que el nombramiento de Gerente General de la sociedad ha expirado su vigencia y por tanto se debe realizar la correspondiente designación, proponiendo elegir a Carlos Hernán Cristóbal Gonzalez Anda, para el cargo de Gerente General por el período estatutario de tres años, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil respectivo. Los socios deciden por unanimidad aceptar la moción, procediendo a elegir a Carlos Hernán Cristóbal Gonzalez Anda como Gerente General de la sociedad por el período de tres años contados desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. El actual Presidente queda autorizado para suscribir el nombramiento respectivo. No habiendo otro punto que tratar, la Junta toma un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual es aprobada por los comparecientes de manera unánime. Termina la Junta siendo las 15H30, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el secretario que certifica.

David Andrés González Cruz
Presidente de la Junta
Socio

Carlos Hernán Cristóbal Gonzalez Anda
Secretario de la Junta
Socio

NOTARIA SEXTA.- De conformidad a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es fiel conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 020 hoja(s).

Quito a, 21 JUN. 2022

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL FEZ GARDEN S.C.C
02 de junio del 2023

En la ciudad de Quito, hoy 02 de junio del 2023, en el local social de la Sociedad situado en el Edificio Amarú, sector San Juan, Parroquia de Cumbaya, cantón Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Asamblea General Universal Extraordinaria de Socios de Fez Garden S.C.C., con la comparecencia de los socios: Carlos Hernán Cristóbal Gonzalez Anda y David Andrés González Cruz, todos por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Sociedad. Preside la Asamblea el Presidente de la Sociedad, David Andrés González Cruz, y actúa como secretario la Gerente General, Carlos Hernán Cristóbal González Anda. Toma la palabra el Secretario, quien manifiesta que el punto único del orden del día es: **PUNTO ÚNICO: Autorización para que el Gerente General o Presidente puedan de manera individual comparecer a suscribir la escritura de compraventa del inmueble de propiedad de FEZ GARCEN S.C.C., consistente en: lote de terreno situado en el Sector Barbasquillo de la Ciudad de Manta, provincia de Manabí, que tiene el número de predio municipal 1-16-06-18-000, con un área de 2000.64M2, adquirido por permuta, a los cónyuges Mariangela Di Domenico Albornoz y Diego Roberto Cárdenas Cuesta, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Septuagésima Séptima del cantón Quito, Dr. Manuel Abdón Pérez Acuña, celebrada el 02 de Marzo del 2023, inscrita el 22 de marzo del 2023 en el Registro de la Propiedad de la ciudad y Cantón Manta. La venta se podrá realizar a favor de cualquier persona natural o jurídica sin limitación y excepción alguna.** Los socios aprueban por unanimidad el orden del día, pasando a conocer y resolver el mismo. **PUNTO ÚNICO:** Toma la palabra el socio Carlos Hernán González Anda, quien manifiesta que, aun cuando no existe restricción alguna en el Estatuto Social de la Sociedad para que el Gerente General lo pueda hacer, a fin de evitar interpretaciones distintas, mociona que la Asamblea, a mayor abundamiento faculte al Gerente General o Presidente, para que de manera individual puedan vender el inmueble antes descrito. Los socios deciden por unanimidad aceptar la moción, facultando al Gerente General o Presidente el que puedan de manera individual suscribir los documentos públicos y privados necesarios para formalizar la venta del inmueble de propiedad de FEZ GARDEN consistente en: lote de terreno situado en el Sector Barbasquillo de la Ciudad de Manta, provincia de Manabí, que tiene el número de predio municipal 1-16-06-18-000, con un área de 2000.64M2, sin ninguna limitación o restricción al respecto. No habiendo otro punto que tratar, la Asamblea toma un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual es aprobada por los comparecientes de manera unánime. Termina la Asamblea siendo las 15H30, firmando para constancia los socios, el Presidente y el secretario que certifica.

David Andrés González Cruz
Presidente de la Asamblea
Socio

Carlos Hernán Cristóbal Gonzalez Anda
Secretario de la Asamblea
Socio

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 030 hoja(s).

Quito a, 21 JUN. 2023

TAMARA GARCÉS OLMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NÚMERO RUC:	1792951291001
RAZÓN SOCIAL:	FEZ GARDEN S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALEZ ANDA CARLOS HERNAN CRISTOBAL
CONTADOR:	GUARDERAS RIVADENEIRA BEATRIZ DE LAS MERCEDES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI		
NÚMERO:	S/N		
FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	24/01/2019
FEC. INSCRIPCIÓN:	24/01/2019	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Numero: S/N Interseccion: CALLE E Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA PANADERÍA ARENAS Telefono Trabajo: 023801286 Telefono Trabajo: 023801287 Celular: 0999731131 Email: contador@artececuador.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2019000479746

Fecha: 21/02/2019 12:06:43 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792951291001

RAZÓN SOCIAL: FEZ GARDEN S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	08/01/2019
NOMBRE COMERCIAL:		**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Numero: S/N Interseccion: CALLE E Referencia: A UNA CUADRA DE LA PANADERÍA ARENAS Telefono Trabajo: 023801286 Telefono Trabajo: 023801287 Celular: 0999731131 Email: contador@artecuador.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s).

Quito a,

GARCÉS ALMEIDA

Código: RIMRUC2019000479746

Fecha: 21/02/2019 12:06:43 PM

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de abril del 2023

Señor arquitecto
CARLOS HERNAN CRISTOBAL GONZALEZ ANDA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que conforme lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Sociedad Civil y Comercial FEZ Manta S.C.C., celebrada el 24 de abril del 2023, se ha ratificado y designado a Usted como **Gerente General** de la misma por el periodo estatutario de tres años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil correspondiente, teniendo como función principal, a más de las funciones previstas en la cláusula Décimo Quinta del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

La compañía MANTA MEDICAL CENTER S.C.C., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de septiembre del 2022 ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida.

Mediante escritura pública celebrada la notaría Sexta de la ciudad de Quito, a cargo de la doctora Tamara Garcés Almeida, el 29 de marzo del 2023, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 19 de abril del 2023, se cambió la denominación social por Sociedad Civil y Comercial FEZ Manta S.C.C.

Le ruego suscribir al pie de la presente su aceptación al cargo.

Atentamente,

JUAN DIEGO GONZALEZ CRUZ
Presidente

Aceptación: Yo, CARLOS HERNAN CRISTOBAL GONZALEZ ANDA, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 25 de abril del 2023

CARLOS HERNAN CRISTOBAL GONZALEZ ANDA
C.C No.

TRÁMITE NÚMERO: 1460
8581614QASHUWJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2023
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	530
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FEZ MANTA S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ ANDA CARLOS HERNAN CRISTOBAL
IDENTIFICACIÓN	1705126439
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 1218 REP # 4241, FECHA 27/10/2022; CAMBIO DE DENOMINACION # 370 REP # 870, FECHA 19/04/2023. (DA).

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2023

[redacted]

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 005 hoja(s).

Quito a, 01 JUN. 2023

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

SRI

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Razón Social
FEZ MANTA S.C.C.

Número RUC
1391933408001

Representante legal

- GONZALEZ ANDA CARLOS HERNAN CRISTOBAL

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	**Inicio de actividades**
10/11/2022	21/04/2023	10/11/2022
Fecha de constitución	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
27/10/2022	No registra	No registra
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 4 / MANABI / MANTA		SI
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Conjunto: CONDOMINIO TORRES DEL SOL **Edificio:** CONDOMINIO TORRES DEL SOL **Referencia:** A UNA CUADRA DEL HOTEL POSEIDON. EDIFICIO DE CUATRO PISOS

Medios de contacto

Email: chga21@hotmail.com **Celular:** 0999731131 **Email:** recepcion@artececuador.com
Teléfono trabajo: 023801286

Actividades económicas

- K64200002 - ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES EFECTUADOS POR CUENTA DE OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (SOCIEDADES DE INVERSIÓN INMOBILIARIA).
- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Escaneado con CamScanner

Razón Social
FEZ MANTA S.C.C.

Número RUC
1391933408001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Recibido por: _____ Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.

Código de verificación:	RER1682095679352628
Fecha y hora de emisión:	2[illegible] de abril de 2023 11:46
Usuario emisor:	Arevalo Ramon Enka Yesenia

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s).

Quito a, [illegible] 2023

[illegible] GARCÉS ALMEIDA
[illegible]

Escaneado con CamScanner

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Ficha Registral-Bien Inmueble

42677

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011219
Certifico hasta el día 2023-04-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1160618000
Fecha de Apertura: miércoles, 09 octubre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente cincuenta y un metros y calle publica. Por atras cuarenta y cinco metros y propiedad del Ing. Jaime Villacis.Por el costado derecho cuarenta y un metros sesenta y ocho centimetros y terrenos del señor Segundo Reyes.Por el costado izquierdo cuarenta y un metros sesenta y ocho centimetros y lindera con calle publica.Con una superficie total de DOS MIL METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2699 jueves, 28 septiembre 2000	16323	16325
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3405 viernes, 08 noviembre 2013	1	1
COMPRA VENTA	PERMUTA	788 miércoles, 22 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 28 septiembre 2000
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 septiembre 2000
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2699 **Folio Inicial:** 16323
Número de Repertorio: 5351 **Folio Final :** 16325

a.-Observaciones:
lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillos de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de: DOS MIL METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO PANCHANA PATRICIO MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MONTESDEOCA MARIA FERNANDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COSTA SALDAMES ANGELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA VERA GIOTTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 08 noviembre 2013

Número de Inscripción : 3405 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 7884 **Folio Final :** 1

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 octubre 2013
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta. Con una superficie total de DOS MIL METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. La Escritura anteriormente consta los nombre del comprador como Patricio Maximino Delgado Panchana, cuando en realidad es Patricio Maximo Delgado Panchana, como consta de la copia de la cédula que se adjuntan, tratandose de la misma persona.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARDENAS CUESTA DIEGO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DI DOMENICO ALBORNOZ MARIANGELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO PANCHANA PATRICIO MAXIMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONTESDEOCA GARCIA MARIA FERNANDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 3] PERMUTA
Inscrito el: miércoles, 22 marzo 2023 **Número de Inscripción :** 788 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1644 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 marzo 2023
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PERMUTA. Con los antecedentes expuestos, en forma libre y voluntaria, en base a las disposiciones constante en el artículo 1837 y siguientes del Código Civil, las partes has decidido permutar entre sí, los inmuebles de su propiedad, conforme se detalla a continuación: PEZ GARDEN S.C.C., en su calidad de propietario de los siguientes bienes: DEPARTAMENTO 103-TORRE DOS: TERRAZAS, ESTACIONAMIENTO 74; ESTACIONAMIENTO 75; BODEGA 46; DEPARTAMENTO 105 TORRE DOS; ESTACIONAMIENTOS 58, 59; y BODEGA 36, los mismo que están ubicados en la parroquia Cumbayá, del Distrito Metropolitano de Quito, sector YANAZARAPATA, provincia de Pichincha, permutan y por lo tanto transfieren el dominio de los inmuebles referidos a favor de los cónyuges DIEGO ROBERTO CÁRDENAS CUESTA, y MARIANGELA DI DOMÉNICO ALBORNOZ, quienes declaran adquirirlos para si por este título de permuta. A su vez los cónyuges DIEGO ROBERTO CÁRDENAS CUESTA, y MARIANGELA DI DOMÉNICO ALBORNOZ, permutan y transfieren el dominio a favor del adquiriente, FEZ GARDEN S.C.C., el lote de terreno situado en el sector Barbasquillo, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, quien declara adquirirlos para sí bajo el título de permuta. Como consecuencia de las permutas referidas PEZ GARDEN S.C.C., pasa a ser propietaria del lote de terreno situado en el sector Barbasquillo, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, y los cónyuges DIEGO ROBERTO CÁRDENAS CUESTA, y MARIANGELA DI DOMÉNICO ALBORNOZ, pasan a ser propietarios de los bienes: DEPARTAMENTO 103-TORRE DOS: TERRAZAS, ESTACIONAMIENTO 74; ESTACIONAMIENTO 75; BODEGA 46; DEPARTAMENTO 105 TORRE DOS; ESTACIONAMIENTOS 58, 59; y BODEGA 36. La compañía PEZ GARDEN S.C.C., se encuentra representada legalmente por el señor CARLOS HERNAN GONZALEZ ANDA.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PERMUTANTE	FEZ GARDEN S.C.C.		MANTA
PERMUTANTE	DI DOMENICO ALBORNOZ MARIANGELA	CASADO(A)	MANTA
PERMUTANTE	CARDENAS CUESTA DIEGO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-04-24
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : TAPIA CORONEL JORGE ISAIAS
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011219 certifico hasta el día 2023-04-24, la Ficha Registral Número: 42677.

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

MANTA
ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 9 0 0 1 T 0 9 N L 1 V

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° 062023-094470

Manta, martes 20 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-16-06-18-000 perteneciente a FEZ GARDEN S.C.C. . con C.C. 1792951291001 ubicada en SITIO BARBASQUILLO BARRIO LOMA DE BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $426,936.58 CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 58/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $450,492.00 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDAD.

ALCALDIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 20 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
195346HIGTC4I
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

N° 062023-094071

Manta, miércoles 14 junio 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FEZ GARDEN S.C.C.** con cédula de ciudadanía No. **1792951291001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 14 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1949435CP3KUB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000468797

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
FEZ GARDEN S.C.C.	17xxxxxxx1001	000002986	468797

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-06-12 **Expiración** 2023-07-12

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-06-12 14:44:15 con forma(s) de pago: TRANSFERENCIA
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA SEXTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-093836

N° ELECTRÓNICO : 227263

Fecha: *2023-06-13*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-06-18-000
Ubicado en: SITIO BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2000.64 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792951291001	**FEZ GARDEN S.C.C.-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 426,936.58
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 426,936.58
SON: CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 58/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

194706U183ALC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-06-20 14:47:10

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/076967

Fecha: 06/20/2023

Contribuyente: FEZ MANTA S.C.C.

VP-4685425

Identificación: Ruc 1391933408001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Dirección: SD

Referencia: 062005000001761

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/157452	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1,351.48	0.00	0.00	0.00	0.00	1,351.48	1,351.48
2023	T/2023/157452	DE ALCABALAS	2,702.95	0.00	0.00	0.00	0.00	2,702.95	2,702.95
							Total:	**4,054.43**	**4,054.43**

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Déposito Bancario	20/06/2023	BANCO DEL PACIFICO	Portal Ciudadano	062005000001761	4,054.43	0.00	0.00	4,054.43
				Total:	**4,054.43**		**0.00**	**4,054.43**

portal_gadmanta 20/06/2023 10:57:28 **EXENCIONES**

Concepto	Valor
Descuento Tiempo Transcurrido	1,801.97
Total:	**1,801.97**

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/157452

DE ALCABALAS

Fecha: 15/06/2023 **Por:** 4,054.43

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 15/06/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-914775

Tradente-Vendedor: FEZ GARDEN S.C.C.

Identificación:
1792951291001

Teléfono:

Correo: contador@artececuador.com

Adquiriente-Comprador: FEZ MANTA S.C.C.

Identificación:
1391933408001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 22/03/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-06-18-000	426,936.58	2000.64	SITIOBARBASQUILLO	450,492.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	4,504.92	1,801.97	0.00	2,702.95
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1,351.48	0.00	0.00	1,351.48
	Total=>	**5,856.40**	**1,801.97**	**0.00**	**4,054.43**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			1,801.97
			Total=>	**1,801.97**

ALCALDÍA CIUDADANA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 590811

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-16-06-18-000	2000.64	$ 426936.58

2023-06-20 14:43:43

Dirección	Año	Control	Nº Título
SITIO BARBASQUILLO	2023	606779	590811

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CARDENAS CUESTA DIEGO ROBERTO	0909383770

Fecha de pago: 2023-01-04 16:36:32 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	188.32	-18.83	169.49
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	8.05	-2.25	5.80
MEJORAS 2013	47.52	-13.31	34.21
MEJORAS 2014	49.86	-13.96	35.90
MEJORAS 2015	3.82	-1.07	2.75
MEJORAS 2016	2.54	-0.71	1.83
MEJORAS 2017	57.44	-16.08	41.36
MEJORAS 2018	73.70	-20.64	53.06
MEJORAS 2019	7.40	-2.07	5.33
MEJORAS 2020	186.93	-52.34	134.59
MEJORAS 2021	52.56	-14.72	37.84
MEJORAS 2022	9.98	-2.79	7.19
SOLAR NO EDIFICADO	627.74	0.00	627.74
TASA DE SEGURIDAD	141.24	0.00	141.24
		TOTAL A PAGAR	$ 1298.33
		VALOR PAGADO	$ 1298.33
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT739593706084

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Se otorga ante mi y en fé de ello confiero esta primera copia certificada, firmada y sellada en Quito a 21 JUN. 2023

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.